

**ACTA nº 6: SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE SUMINISTRO**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Pablo J. Lucena Hidalgo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Antonio Díaz Muñoz, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
Cira Mallén García, Técnica del Departamento de Recursos Humanos

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 27 de febrero de 2026 a las 10:00 horas, en la Sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la Calle Pablo Picasso núm. 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación en el procedimiento convocado para la adjudicación del contrato denominado: : “Suministro de material de informática y consumibles” expediente CONTR 2025 611220.

Ha sido solicitada a la entidad Pedregosa, S.L. la subsanación de la deficiencia advertida en la sesión celebrada el día 23 de febrero de 2026.


Se examina la documentación presentada por la misma con fecha 26 de febrero y se considera subsanada en tiempo y forma.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad Pedregosa, S.L. por un importe máximo, IVA excluido, de 25.000 euros, siendo el importe del IVA de 5.250 €, con aplicación de los precios unitarios resultantes de su oferta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:20 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

LA SECRETARIA,
Fdo: Patricia Barrenas Padura.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS PATRICIA BARRENAS PADURA	02/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSL4NNTFXKZN5QF25FV338ZF59A	PÁG. 1/1	